

Números 36 - La Palabra (HispanoAmericana)

1. Los cabezas de familia del clan descendiente de Galaad, hijo de Maquir y nieto de Manasés ¿uno de los clanes de los descendientes de José? acudieron a Moisés y a los jefes de las casas patriarcales de los israelitas
2. diciéndoles: ¿ El Señor mandó a mi señor que asignase la tierra a los israelitas en posesión por sorteo; además el Señor ha mandado a mi señor que la herencia de nuestro pariente Selofjad pase a ser posesión de sus hijas.
3. Ahora bien, si ellas se casan con miembros de otras tribus israelitas, su herencia dejará de pertenecer a nuestra familia pasando a incrementar la heredad de la tribu a la que se unan, con lo cual quedaría reducida nuestra heredad.
4. E incluso cuando llegue para los israelitas el año jubilar, la parte de esas mujeres pasará a incrementar la heredad de la tribu de sus maridos; con ello, la parte de esas mujeres dejará de pertenecer a la heredad de la tribu de nuestra familia.
5. Entonces Moisés, por mandato del Señor, habló a los israelitas y dispuso lo siguiente: ¿ La solicitud de la tribu de los hijos de José es justa.
6. Esto es, pues, lo que el Señor ha mandado acerca de las hijas de Selofjad: pueden casarse con quienes les plazca, pero ha de ser con alguien del clan de la tribu de su padre,
7. para que la heredad de los israelitas no se transfiera de una tribu a otra, sino que cada israelita permanezca ligado a la heredad de su tribu paterna.
8. Cualquier hija que herede un patrimonio dentro de las tribus israelitas deberá casarse con alguien del clan de la tribu de su padre, para que los israelitas mantengan cada uno la posesión de la heredad paterna.
9. De esta manera no se transferirá el patrimonio de una tribu a otra, sino que cada una de las tribus de los israelitas estará ligada a su heredad.
10. Las hijas de Selofjad hicieron tal como el Señor había mandado a Moisés.
11. Majlá, Tirsá, Joglá, Milcá y Noá, hijas de Selofjad, se casaron con hijos de sus tíos paternos,
12. con lo que, al casarse dentro del clan de los descendientes de Manasés, hijo de José, su heredad permaneció dentro de la tribu a la que pertenecía el clan de su padre.
13. Estos son los preceptos y normas que mandó el Señor por medio de Moisés a los israelitas en las estepas de Moab, junto al Jordán, a la altura de Jericó.